

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5663 / 2948

Betrán Urraca, Mariano

Belillas

1945 - 1945



Audiencia Provincial

Responsabilidades Políticas

== HUESCA ==

Expediente núm. 2.948

CONTRA Mariano Bertrán Urraca

DE Belillas

(Huesca)

JUZGADO INSTRUCTOR DE Huesca

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 17 DE marzo DE 19 45

FALLADO EL DE DE 19



JUEGADO MILITAR
DE
EXCEPCIONES
HUESCA

REFO.../1595

Mariano Bertrán
Urraca

SEÑOR SR.

Tanto el honor de recibirle tes-
timonio de la resolución recaída
contra el penado al margen anulado
Ruzoite, a V/S.I. se digna agradecerme
recibo por su constancia en los
autos.

Dice guard. a 7.S.J. muchos años.
Huesca, a 15 de Febrero de 1941.
SEÑOR SR. PRESIDENTE

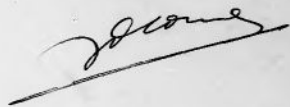


SEÑOR SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL REGIONAL DE RESERVA DE
SIENAS POLITICAS

DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicaci3n juntamente con el testimonio de sentencia.

Huesca a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.



PROVIDENCIA

Huesca a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

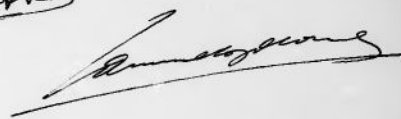
S. S.

Presidente

Castro

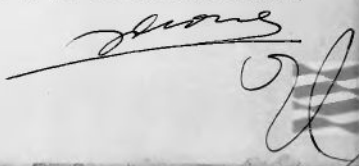
Dada cuenta, pase el anterior testimonio de sentencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, certifico.



DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado, certifico.



Fiscal estima procedente incoar
contra Mariano Bertrán el oportuno
Expediente de Responsabilidades Polí-
ticas. Huesca 16 (diez y seis) marzo 1945.

[Handwritten signature]

PROVIDENCIA

S. S.
Plutado
Castro
Cano

Huesca diez y siete de marzo de mil
novecientos cuarenta y cinco

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo, y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarísimo de urgencia número 3785-39 contra Mariano Bertrán Urraca por delito de Madrid la rebelión remitase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de Huesca de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remitase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certifico.

[Handwritten signature]

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

[Handwritten signature]



NOTIFICACION

En el presente se notifica debidamente a
M. B. Sual, Sr. Fiscal de primer turno

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia de esta

brasa de este certifi-
ca.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

responsabilidad politica de **Mariano Bertrán URRUTIA**

SALIDA

22 MAR 1945

Registro Central Responsables POLITICOS

Juzgado de **Rosario** Audiencia de **Rosario** N.º 2948

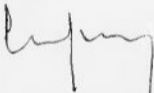
[Handwritten signature]

videncia del Magistrado) Huesca, quince de setiembre de mil nove-
Juz. Sr. Diaz-Aguado.) cientos sesenta.

Habiéndose recibido el anterior expediente de la Superiori-
dad para su archivo en Secretaria de este Juzgado, cúmplase lo or-
denado.

Lo mandó y firma SS^{as}. Doy fé.

E/.



Diligencia.-Mismo dia se cumple lo acordado. Doy fé.





WV